CONES
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 21 de marzo de 2024

Señor
Dr. Federico Mora, Presidente
Presidente
Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)
Presente

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a Ud y por su intermedio a todo el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) a fin de poner a consideración el Informe de la Consultoria en Eduación Vitual, correspondiente del 23/Feb/2024 al 21/Mar/2024.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe del mes
2. Factura Virtual
3. Contancia de No Estar Inscripto como Empleador en el IPS
4. Certificado de Cumplimiento Tributario del mes
5. Constancia de NO retención IRE General
6. Declaración Jurada IVA mes anterior
7. Formulario FIP - DNCP del mes
8. Formulario FIS - DNCP del mes

Sin otro particular me despido

Atte.

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
MGI. MECE. EPAI. AS
Consultor Técnico Experto
CI: 901487

Visto Bueno

Dr. José Fernando Duarte Penayo, Director
Dirección de Gestión de Proyectos
CONES

Mgs. Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consultor Experto

CONES
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME MENSUAL
Marzo - 2024

CONSULTORÍA TÉCNICA EN EDUCACIÓN A DISTANCIA

Profesional	*Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino*
Cédula de Identidad Nº	*90148*
Dirección	*Mayor Rufino Pampliega # 2.543 c/ Caballero Álvarez Barrio San Vicente*
Ciudad	*Asunción*
Teléfono	*+595 992 268 123*
Email	*medina.ead.cones@gmail.com - mgsamedinatumino@gmail.com*
Nº de Llamado	*Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 02/2022 – "Contratación de consultores individuales para el área académica de la Institución" – PLURIANUAL - con ID Nº 413.477" – Ítem 4.*

1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Analizar los proyectos académicos y de infraestructura presentados por las instituciones de educación superior de los cursos a distancia y semipresencial, asimismo, elaborar los dictámenes correspondientes a cada proyecto, recomendando las modificaciones necesarias si las hubiere, rechazo o aprobación, asi mismo, presentarse en dependencias de la Institución o conforme lo establezca o requiera la máxima autoridad.

2. ALCANCES DEL SERVICIO

1. *Análisis de estudios de los proyectos académicos y de infraestructura, presentados por las instituciones educación superior, de los cursos a distancia y semipresencial.*
2. *Producir los dictámenes recomendando las modificaciones necesarias si las hubiere, rechazo o aprobación.*
3. *Presentar informes al CONES en todos los casos que la convocante lo requiera.*
4. *Acudir al CONES ante la convocatoria de la Dirección General o comisiones asesoras del consejo.*
5. *Cumplir con todas las disposiciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior requeridas para el caso.*
6. *Cumplir con otros requerimientos necesarios en el área de su competencia, siempre y cuanto se le requiera de acuerdo con los planes, estrategias y desarrollo de las*
7. *Informar – inmediatamente – al Consejo sobre cualquier situación o impedimento que no le permita cumplir con sus funciones.*
8. *Cumplir actividades presenciales en el CONES, cada vez le sea requerido por la máxima autoridad de la Institución.*

Mgs. Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consultor Experto

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el presente periodo del 23/Feb/2024 al 21/Mar/2024 se han realizado 13 reportes; entre evaluaciones de proyectos educativos (nuevos y reingresados), reuniones virtuales con IES, ajustes a informes, todos remitidos a la CACP.

Inf. Nº	Institución	Proyecto	Fecha
Inf. EaD 089.2/23	UCOM	Mgs. en Educación con Enf. en Innovacion e Investigación - Estado: Aprobado - Exp.: mail 2024 02 28	28-feb-24
Inf. EaD 020/24	UTCD	Derecho - Estado: Rechazado - Exp.: 2804/23	03-mar-24
Inf. EaD 050.04/22	USIL	Mgs. en Adm. de Empr. - Estado: Informe/ Parecer técnico - Exp.: 2266/23 3030/22 2968/22 1594/22	03-mar-24
Inf. EaD 0066.03/23	UNE	Esp. en Evaluación Educativa - Estado: Aprobado - Exp.: 311/24 2639/23 1643/23	13-mar-24
Inf. EaD 0065.02/23	UNE	Esp. en Gestión Educacional - Estado: Aprobado - Exp.: 310/24 2640/23 1641/23	13-mar-24
Inf. EaD 0064.03/23	UNE	Esp. en Mediacion y Resolución de Conflictos - Estado: Aprobado - Exp.: 312/24 2640/23 1641/23	13-mar-24
Inf. EaD 079.02/23	UNP	Mgs. En Didáctica de las Ciencias Sociales - Estado: Aprob. 90% - Exp.: 2895/23 2255/23 1752/23	19-mar-24
Inf. EaD 0031/24	UNP	Reglamento SNC - Estado: Aprobado - Exp.: 2895/2	13-mar-24
Inf. EaD 0065.02/23	UNE	Esp. en Gestión Educacional - Estado: Modif. Ficha - Exp.: 310/24 2640/23 1641/23	18-mar-24
Inf. EaD 0066.03/23	UNE	Esp. en Evaluación Educativa - Estado: Modif. Ficha - Exp.: 311/24 2639/23 1643/23	18-mar-24
Inf. EaD 090.02/23	UNIBE	Lic. en Lengua Inglesa - Estado: Aprobado - Exp.: 0324/24 2407/23	20-mar-24
Inf. EaD 089.2/23	UCOM	Mgs. en Educación con Enf. en Innovacion e Investigación - Estado: Modif. Ficha - Exp.: mail 2024 02 28 0349/24 2382/23	20-mar-24
Inf. EaD 0025/24	UCP	Doc. en Administración - Estado: Rechazado - Exp.: 186/24 2781/23	21-mar-24

Nomenclatura

Ap	Aprobado		
Ap_90	Aprob. 90%	MF	Modif. Ficha

Mgs. Lic. Arnaldo José Medina Tumino
Consultor Experto

Rech	Rechazado	RV	Reunion Virtual
Ap_CD	Aprob. CD	IN	Informe/ Parecer técnico
NC	No Corresp.	Hab	Habilitación
PV	Plazo Venc.	Act	Actualización

El presente informe se deja a consideración del CONES

Mgs Lic. Arnaldo José Medina Tumino
MGI. MECE. EPAI. AS
Consultor Técnico Experto
CI: 901487